



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO 010-19
SERVICIO DE FOTOCOPIADO**

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 010-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

Siendo las **veinte horas con treinta minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve**, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 de su Reglamento, en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en el inmueble marcado con el número 451 de la avenida Cuauhtémoc, colonia Piedad Narvarte, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos del Tribunal Superior Agrario, cuyas firmas aparecen al final de esta acta, con el propósito de concluir la junta de aclaraciones.

De acuerdo a lo previsto en la fracción II del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se dieron seis horas para que se formularan dudas sobre las respuestas remitidas al término de la reunión iniciada hoy a las 16:00 horas, encontrando que se envió la siguiente repregunta:

MÁQUINAS, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.

1.- Toda vez que se trata de una licitación de puntos y porcentajes y derivado de la gran información que se está solicitando, respetuosamente solicito sea habilitada en la plataforma la posibilidad de incluir n número de anexos, ya que el tamaño supera por mucho los campos habilitados, ¿favor de confirmar?

Respuesta: En atención de su solicitud se han habilitado en CompraNet ocho campos más de anexos (1.1.3 al 1.1.10), con la finalidad de que esté en posibilidad de incluir los documentos PDF que integrarán su propuesta.

Una vez cumplido el plazo concedido, se informa a los licitantes que las proposiciones técnicas y económicas y demás documentos se remitirán a



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO 010-19
SERVICIO DE FOTOCOPIADO**

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

través del sistema CompraNet antes de las catorce horas del día veinticinco de febrero del año en curso.

Siendo las 20:55 horas del día inicialmente señalado, se da por terminada la presente acta, firmando los que en ella intervinieron, distribuyendo copia entre los presentes y procediendo a publicarla en la página del sistema CompraNet.

POR EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Mtro. Salvador Castro Rojas
Director General de Recursos Materiales

C.P. Gustavo Ávila García
Subcontralor

Lic. Rafael Ceceña Cubría
Representante de la Dirección General
de Asuntos Jurídicos

Lic. José Agustín Farfán Herrera
Director de Adquisiciones, Almacenes
y Suministros

Lic. Gerardo Hernández Lomelí
Director de Servicios y Recursos
Materiales

Ing. José Rodolfo Tovar Fernández
Jefe del Departamento de Servicios
Generales



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO 010-19
SERVICIO DE FOTOCOPIADO**

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Lic. Rodolfo Aranda Gómez
Subdirector de Adquisiciones



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO 010-19
SERVICIO DE FOTOCOPIADO**

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 010-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

Siendo las **catorce horas del día dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve**, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 de su Reglamento, en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en el inmueble marcado con el número 451 de la avenida Cuauhtémoc, colonia Piedad Narvarte, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos del Tribunal Superior Agrario, cuyas firmas aparecen al final de esta acta, con el propósito de atender el numeral 3.2 de las bases de convocatoria relativo a las modificaciones, correcciones y aclaraciones que pudieran presentarse.

Se inició el acto con una introducción y se dio lectura a las preguntas remitidas en tiempo y forma.

MÁQUINAS, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.

1.- Página 4, punto 3.4.2, último párrafo solicitan que las proposiciones deberán presentarse sin tachaduras ni enmendaduras, en idioma español, impresas en papel con membrete, entiendo que el papel membrete es opcional toda vez que hay mucha documentación que se solicita en las bases como contratos, certificaciones, identificación, etc., que no viene en papel membretado, ¿es correcto?

Respuesta: Sí, es correcta su apreciación.

2.- Anexo 1, no se establece la capacidad de papel que debe tener la bandeja multipropósito de los equipos que están solicitando, debemos entender que esta será de 200 hojas para los equipos con velocidad de 50 copias por minuto y de 100 hojas para los equipos de 80 copias por minuto ¿es correcto?

Respuesta: Sí, es correcta su apreciación.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO 010-19
SERVICIO DE FOTOCOPIADO**

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

3.- Página 22, punto 18.- forma de presentación de documentos, en la plataforma CompraNet solo están dando oportunidad de anexar dos archivos, ¿van a habilitar la plataforma para que acepte otros anexos?, favor de confirmar, ya que por la cantidad de información que se solicita es imprescindible el que se puedan anexar más archivos.

Respuesta: Se precisa a los licitantes que en los dos campos de anexo (1.1.1 y 1.1.2) y un adicional que se dispuso (1.1.3), deberán integrar los archivos PDF que contengan la documentación legal y administrativa, proposición técnica y proposición económica.

El campo o parámetro 1.1.3 no es obligatorio, por lo que se utilizará solo en caso de que el tamaño de los archivos PDF exceda la capacidad de almacenaje que proporciona el sistema CompraNet.

Con base en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se dan seis horas a los licitantes, para formular las repreguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas en esta acta.

Siendo las 14:30 horas del día inicialmente señalado, se da por terminada la presente acta, firmando los que en ella intervinieron, distribuyendo copia entre los presentes y procediendo a publicarla en la página del sistema CompraNet.

POR EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Mtro. Salvador Castro Rojas
Director General de Recursos Materiales

C.P. Gustavo Ávila García
Subcontralor



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO 010-19
SERVICIO DE FOTOCOPIADO**

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Lic. Rafael Ceceña Cubría
Representante de la Dirección General
de Asuntos Jurídicos

Lic. José Agustín Farfán Herrera
Director de Adquisiciones, Almacenes
y Suministros

Lic. Gerardo Hernández Lomelí
Director de Servicios y Recursos
Materiales

Ing. José Rodolfo Tovar Fernández
Jefe del Departamento de Servicios
Generales

Lic. Rodolfo Aranda Gómez
Subdirector de Adquisiciones